

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**ACTA No. 011 DE 2017**  
**DICIEMBRE 11 DE 2017**

En Cartagena de Indias, siendo el día 11 de diciembre de 2017 a las 2:30 p.m., se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La Presidente da saludos a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, se procede a la lectura del Orden del día así:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta anterior
4. Aprobación del Calendario Académico 2017
5. Proyección del Plan de Acción 2017
6. Carga Académica
7. Convocatoria Docente
8. Horarios / Capacidad de los salones VS Numero de Estudios
9. Micro – Curriculum / Revisión Actualización / Revisión de Bibliografía.
10. Proyecto E. Informe General
11. Rendimiento Académico de los estudiantes.
12. Proposiciones y varios.

La Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo Académico presentes, aprobándose. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

**1. Verificación Quorum**

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están nueve (9) de los miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo la Presidente ESTELA BARRETO ALVAREZ.

**ASISTENTES:**

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
Maestro LUIS GABRIEL OBANDO H.	Director Prog. Diseño Grafico
Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Prog. Artes Plásticas
Maestro RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Prog. Música
Maestro RICARDO MUÑOS CARAVACA	Director Prog. Artes Escénicas
Maestra LUCY PRIETO SALAZAR	Directora Prog. Comunicación Aud.
Maestro JUVENAL MIRANDA MORENO	Dir. Prog. Diseño Industrial

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC  
ACTA No. 011 DE 2017  
DICIEMBRE 11 DE 2017**

Maestro LILIANA ATENCIO GIL  
Estudiante HUGO AMERICO REYES

Representación Docentes  
Representante Estudiantil

**Invitados:**

Maestro GERMAN CESPEDES DIAZ  
Maestro KENNETH MORENO MAY

Dir. Conservatorio Adolfo Mejía  
Dir. Oficina Investigación

**1. Aprobación Orden del día**

La Secretaria General puso a consideración de los miembros la agenda del orden del día, siendo aprobada por los miembros presentes.

**2. Aprobación Acta Anterior**

La Secretaria General señaló que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los miembros, para lectura y revisión. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que fue leída, preguntó si tienen anotaciones al acta, los miembros presentes en el consejo manifestaron no tener correcciones ni anotaciones y aprobaron el acta anterior.

**3. Aprobación del Calendario Académico 2017**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ realizo la presentación del proyecto del calendario académico 2017, los directores señalaron que este calendario fue previamente socializado por la Vicerrectora Académica y revisados por ellos, se hicieron las correcciones respectivas quedando un documento consolidado que es el que se presenta hoy a Consejo. Se acuerda aprobar el calendario presentado para 2017.

**4. Proyección del Plan de Acción 2017**

El maestro EDUARDO HERNANDEZ, informa el rendimiento académico de los estudiantes del programa de ARTES PLASTICAS correspondiente al segundo periodo académico del mismo año, adjunto informe de cada uno de los estudiantes con asignaturas perdidas en dos (2) o más oportunidades, donde un total de 19 alumnos perderían la calidad de estudiantes. Adjunto la situación de cada uno de ellos a resolver teniendo en cuenta el reglamento estudiantil y la decisión tomada por los miembros del Consejo.

La Profesora LUCY PRIETO SALAZAR, informa el rendimiento académico de los estudiantes del programa de COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES correspondiente al segundo periodo académico del mismo año, adjunto informe de cada uno de los estudiantes con asignaturas perdidas en dos o más oportunidades donde un total de 20 alumnos perderían la calidad de estudiantes. Adjunto la situación de cada uno de ellos a resolver teniendo en cuenta el reglamento estudiantil y la decisión tomada por los miembros del Consejo.

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC  
ACTA No. 011 DE 2017  
DICIEMBRE 11 DE 2017**

El maestro RUPERT SIERRA SALAZAR, informa el rendimiento académico de los estudiantes del programa de MUSICA correspondiente al segundo periodo académico del mismo año, adjunto informe de cada uno de los estudiantes con asignaturas perdidas en dos (2) o más oportunidades, donde un total de 12 alumnos perderían la calidad de estudiantes. Adjunto la situación de cada uno de ellos a resolver teniendo en cuenta el reglamento estudiantil y la decisión tomada por los miembros del Consejo

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO, informa luego de revisar y analizar la información enviada por la Ingeniera Kelly Palencia, de la oficina de Admisiones, control y registro, frente a la sanción estipulada en el artículo 125 del reglamento estudiantil:

**"Pérdida del Derecho a un Programa.** Pierden el derecho a un programa quien:

1. Cursando siete (7) o más asignaturas pierdan dos (2) después de habilitar.
2. Cursando 5 ó 6 asignaturas pierdan (2) después de habilitar.
3. Cursando 3 ó 4 pierdan dos (2) después de habilitar.
4. Cursando 1 ó 2 asignaturas pierdan una (1) después de habilitar.
5. Repreueben una misma asignatura por segunda vez.
6. Se retiren sin el lleno de las formalidades reglamentarias."

Adjunto informe de cada uno de los 10 estudiantes reportados para el programa de Diseño Industrial, especificando los casos en los que se puede conmutar la sanción y bajo que artículo del reglamento quedaría cobijado, así como los casos a los que se aplicaría la sanción y que trato se propone para con ellos.

El maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ, informa el rendimiento académico de los estudiantes del programa de DISEÑO GRAFICO correspondiente al segundo periodo académico del mismo año, adjunto informe de cada uno de los estudiantes con asignaturas perdidas en dos (2) o más oportunidades, donde un total de 23 alumnos perderían la calidad de estudiantes. Adjunto la situación de cada uno de ellos a resolver teniendo en cuenta el reglamento estudiantil y la decisión tomada por los miembros del Consejo

**5. Carga Académica.**

Se hizo entrega por la Vicerrectora Académica a los directores de programa de la carga académica- horarios que deben entregar los directores el viernes 31 de diciembre para el ingreso de los docentes para el proximo0 año; les pidió estar muy atentos al cumplimiento de los horarios y hacer seguimiento.

**6. Convocatoria docente.**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ explicó a los presentes que se requiere vincular al personal docente para laborar de acuerdo con los perfiles y necesidades

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC  
ACTA No. 011 DE 2017  
DICIEMBRE 11 DE 2017**

académicas de cada programa, es por esto que se realizará la convocatoria a concurso abierto de méritos para el primer periodo lectivo del 2017.

Resaltó que las etapas de la convocatoria estarán sujetas a los principios de mérito, libre concurrencia, igualdad, oportunidad, publicidad, objetividad, Imparcialidad, confiabilidad, transparencia, validez de los instrumentos, eficacia, eficiencia y efectividad.

Posteriormente hizo lectura a la resolución, la cual contempla los requisitos que deben cumplir los aspirantes, el cronograma, peso porcentual de las pruebas, entre otros; se anexa como parte integral de esta acta.

Todos los miembros de Consejo con voz y voto manifestaron estar de acuerdo con todo lo expuesto y dieron su aprobación a la realización de la Convocatoria Docentes 2017.

**7. Horarios / capacidad de los salones vs número de estudiantes.**

La doctora ESTELA BARRETO ALVARES, informa a los directores de programa los horarios, la capacidad de salones y número de estudiantes para que esta información sea socializada con los docentes; señaló que es importante que estos datos sean compartidos pues no queremos que se den quejas para el año próximo sobre el tema.

**8. Micro – Curriculum / revisión actualización / revisión de bibliografía.**

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ, informa que se estará verificando el cumplimiento del currículum en cada comité, como están quedando los docentes, estudiantes, se solicitará a la doctora Maritza García durante la última semana de noviembre que lo entregue a tiempo, ya que la contratación va a hacer por Banco de hojas de vida y se necesita la evaluación para justificar la contratación nuevamente.

Se solicita a la doctora Alexa Castro que comunique a la doctora Maritza García, que debe presentar un informe al final de cada semestre, sobre los estudiantes que estén de tutores o que sirven de acompañamiento.

**9. Proyecto E. Informe general.**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dio la palabra al Ingeniero JOSE FREYLE, quien explica los cambios dado en el proyecto E que es el Software Académico Universitario, el histórico muestra que resultados se ha tenido en los avances del manejo del programa proyecto E, todos los docentes lo han configurado.

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC  
ACTA No. 011 DE 2017  
DICIEMBRE 11 DE 2017**

El Ingeniero JOSÉ FREYLE, entregó a los señores consejeros el reporte generado en el aplicativo Proyecto E, procedió a explicar lo arrojado: que todos planes de asignatura están publicados, es decir, se reportó un cumplimiento del 100%.

**10. Rendimiento académico de los estudiantes.**

Los directores de programa presentan ante el consejo el rendimiento académico de cada uno los estudiantes de los diferentes semestres. Adjunto informes individuales que son parte integral del acta.

**11. Proposiciones y Varios.**

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ estudio los casos, de los estudiantes con problemas de asistencia, y de los de estudiantes perdiendo asignaturas, deben ser analizados por los Directivos Académicos con el apoyo de los docentes respectivos.
- Las doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó que para tener el reporte correspondiente, cada, directivo debe solicitar el informe a la Oficina de Admisiones Registro 'V Cont(01)' Académicos y debe realizar la trazabilidad con el Proyecto E, para estudiar el problema.
- La doctora ELZIE TORRES ANAYA indica que se deben traer al Consejo Académico, por escrito, para adjuntar al Acta, los documentos de soportes, con las posibles soluciones.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 5:20 p.m., del día 11 de diciembre de 2017. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 11 días del mes de diciembre de 2017.

  
**ESTELA BARRETO ALVAREZ**  
Presidente

  
**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaria